

Quito, DM. 16 de febrero del 2013.

Señor:
Julio Nelson Ramírez Velásquez
Presente.-

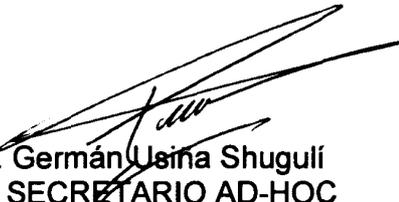
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVOS URGENTAXI S.A, reunida el 16 de febrero del 2013, tuvo el acierto de elegirle a usted como PRESIDENTE de la compañía por el periodo de DOS AÑOS, por lo que en tal calidad ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de ausencia, falta o impedimento del Gerente General, conforme lo faculta los Estatutos Sociales y la Ley.

Compañía, que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías el 21 de enero del 2013, mediante Resolución No- SC.IJ.DJC.Q.13.000343, según consta del documento agregado a la escritura de constitución de la COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVOS URGENTAXI S.A, otorgada el 17 de diciembre del 2012, ante el Notario Cuarto del cantón Quito y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 14 de febrero del 2013.

Sírvase aceptar la designación.

Atentamente,



Dr. Germán Usina Shugulí
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACION:

Acepto el cargo de PRESIDENTE, en Quito a los 16 de febrero del 2013.



Sr. Julio Nelson Ramírez Velásquez
C.C. 170598006-6

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 2371

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

	7612
	06/03/2013
	3110
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	16/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMAPÑIA DE TAXI EJECUTIVOS URGENTAXI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705980066	RAMIREZ VELASQUEZ JULIO NELSON	PRESIDENTE	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

